

TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES PARA EL SERVICIO DE LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE MERCANCÍAS CON ENTREGA EN LUGAR DETERMINADO

Alcance

Los siguientes Términos y Condiciones se establecen los derechos y obligaciones a los que se sujetará el Cliente del servicio de logística y administración de mercancías con entrega en lugar determinado que ofrece REVU. Éste servicio se ofrece a través de un sitio o plataforma web (www.revu.com.mx) en la cual el Cliente ingresa utilizando sus credenciales de identificación y selecciona el tipo de servicio a contratar, la descripción de la mercancía, sus dimensiones de la mercancía, el valor de la misma, la fecha de entrega y el lugar donde realizará el depósito (Punto REVU). Por este servicio logística y administración de mercancías el Cliente pagará una contraprestación denominada “comisión por gestión de mercancías” a REVU.

Al oprimir el botón ACEPTAR, el Cliente acepta los Términos y Condiciones aquí señalados, obligándose al cumplimiento de los mismos y siendo sujeto a las penalidades descritas más adelante en caso de incumplimiento a los lineamientos descritos en el apartado de “Proceso de contratación de servicios a través de la plataforma o sitio web de REVU”. Así mismo, el Cliente acepta que REVU puso previamente a su disposición el Aviso de Privacidad y se encuentra de acuerdo en que sus datos personales sean tratados de la forma en la que se describen dentro del Aviso de Privacidad. El Cliente podrá consultar el Aviso de Privacidad dentro del sitio web de REVU en la página www.revu.com.mx.

El cliente acepta que desea que sus datos personales e información provista a REVU a través de su sitio o plataforma web sea utilizada para fines de mercadeo y promoción.

Adicional a lo señalado en los presentes Términos y Condiciones, el Cliente se obliga al cumplimiento de lo siguiente:

- a) Términos y Condiciones particulares bajo los cuales se regulan los servicios de REVU detallados en el sitio web www.revu.com.mx.
- b) Términos y Condiciones particulares adicionales que pueda requerir REVU como complemento de los aquí descritos, a fin de que pueda realizar transacciones con el Cliente relativo al proceso de logística y administración de mercancías en lugar determinado.

En caso de no estar de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones, el Cliente deberá hacerlo del conocimiento de REVU enviando un correo electrónico a la dirección que se señala en el apartado de Notificaciones, a fin de que se le retire el acceso otorgado por REVU, no pudiendo realizar a partir del momento de la recepción de su correo electrónico ninguna transacción con REVU, así como tener acceso a la contratación de servicios a través de la plataforma web de REVU.

Definiciones

Cliente. Persona a la que se le ha otorgado el acceso al sitio o plataforma web de REVU y que cuenta con la posibilidad de realizar transacciones y adquisición de servicios que se encuentren disponibles por REVU a través de los medios electrónicos o físicos que este último pone a su disposición.

Comisión por gestión de mercancías. Es el cargo que cobra REVU a su Cliente por la presentación del servicio de logística y administración de mercancía.

Descripción de mercancía (manifiesto). Manifestación unilateral que indica un Cliente dentro de la plataforma o sitio web de REVU, describiendo con detalle el contenido y/o composición de la mercancía, así como su valor económico (expresado en M.N. pesos mexicanos), dimensiones (largo, ancho, profundo), peso (expresado en kilogramos) y medidas de manutención o cuidado necesarias.

Dimensiones de mercancía. Longitudes exactas (largo, ancho, profundo) que indica de manera unilateral el Cliente sobre la mercancía objeto de la transacción, la cual debe de incluirse en la Descripción de mercancía (manifiesto).

Mercancía. Producto(s), pieza(s), bulto(s), recipiente(s), liquido(s) o artefacto(s) que un Cliente desea poner a disposición de una persona cierta en un lugar y tiempo determinado.

Mercancía prohibida. Producto(s), pieza(s), bulto(s), recipiente(s), liquido(s) o artefacto(s) que no están permitidos por la regulación mexicana vigente para ser objeto de comercio. De manera enunciativa más no limitativa se indican a continuación:

- Divisas, monedas o dinero en efectivo sin importar la nacionalidad y el monto
- Piedras preciosas o metales preciosos
- Tarjetas de crédito, débito, vales de despensa, monederos electrónicos
- Títulos de crédito, tales como: cheques, pagarés
- Documentación oficial emitida por el Estado mexicano y sus instituciones gubernamentales, tales como: pasaportes, identificaciones oficiales, licencias, cédulas profesionales, títulos profesionales, certificados de estudios, certificados del Registro Civil, documentos apostillados
- Material pornográfico ya sea gráfico, impreso o almacenado en un dispositivo electrónico (USB)
- Bebidas alcohólicas
- Estupefacientes, enervantes y/o cualquier sustancia que altere los sentidos humanos (drogas)
- Animales vivos de cualquier tipo o especie
- Fluidos, partes y órganos de animales de cualquier tipo o especie incluyendo sus pieles
- Fluidos, partes y órganos humanos
- Medicamentos, fármacos o químicos utilizados como sustancias para la cura o tratamiento de enfermedades humanas y animales
- Materiales peligrosos y/o químicos de uso industrial, médico o agrícola, tales como: insecticidas, pesticidas, vacunas, cianuro, cloroformo
- Armas de fuego (reales o réplicas), material explosivo y/o cualquier tipo de artefacto o arma de defensa personal
- Artículos robados
- Productos imitación o replicas

Penalidad. Es la pena convencional a la cual se hace acreedor el Cliente en caso de incumplir con los Términos y Condiciones descritos en el presente documento.

Período de resguardo de mercancías. Es el lapso de tiempo que inicia desde que el Cliente entrega la mercancía en el Punto REVU y termina cuando un Tercero Beneficiario recoge la misma. Este periodo será de 3 días hábiles contados desde que el Cliente realiza el depósito de

la mercancía en el Punto REVU hasta que el Tercero Beneficiario lo recoge. En caso de exceder este lapso de tiempo el Cliente se hará acreedor a una penalidad.

Peso de mercancía. Expresada en kilogramos que indica de manera unilateral el Cliente sobre la mercancía objeto de la transacción, la cual debe de incluirse en la Descripción de mercancía (manifiesto). El peso máximo permitido por mercancía es de 10 kilogramos.

Promociones y mercadeo. Campañas publicitarias para la venta de bienes, productos y servicios a través de medios digitales o telefónicos.

Punto REVU. Es el lugar físico con dirección cierta donde la mercancía del Cliente será depositada y resguardada por un tiempo determinado hasta su entrega a un Tercero Beneficiario.

REVU. Entidad encargada de realizar la conexión, logística y administración de la relación transaccional entre el Cliente, el Punto REVU y un Tercero Beneficiario quien recogerá la mercancía.

Seguro de mercancía. Es aquel que el Cliente adquiere a través de REVU para proteger por un monto y tiempo determinado la mercancía objeto de la transacción y cuyo costo corre por cuenta del Cliente.

Tercero Beneficiario. Es el sujeto quien adquirió un producto en una operación de compraventa de bienes, el cual pagó por el valor de la mercancía y es el beneficiario o dueño de la misma.

Usuario. El conjunto de caracteres que junto con la Contraseña le otorgan el acceso a la plataforma o sitio web de REVU.

Valor de mercancía. Expresada en M.N. (pesos mexicanos) que indica de manera unilateral el Cliente sobre la(s) mercancía(s) objeto de la transacción, la cual debe de incluirse en la Descripción de mercancía (manifiesto). El valor máximo de las mercancías permitidas es de \$5,000.00 M.N. (cinco mil pesos mexicanos)

Elegibilidad

Las personas interesadas en realizar transacciones con REVU deberán ser personas morales mexicanas debidamente constituidas o personas físicas, debidamente identificadas ante REVU, mismas que deberán entregar la información y documentación requerida a fin de ser considerados como Clientes de REVU.

Registro en el sitio o plataforma web de REVU

Las personas físicas o morales para poder hacer uso de los servicios que REVU pone a su disposición dentro del sitio web www.revu.com.mx, deberán de haber completado previamente el proceso de alta de Cliente, el cual consiste en ingresar una cuenta de correo electrónico válido y seguir los pasos de ingreso al portal. Una vez completado el proceso de alta y haber corroborado la información documentada, REVU le otorgará un Usuario al individuo otorgándole de ahí en adelante la calidad de Cliente, pudiendo así tener acceso a los servicios prestados por REVU y comenzar a realizar transacciones dentro de la plataforma o sitio web de REVU.

Proceso para el alta de Usuario en REVU:

1.- Ingresar al sitio web www.revu.com.mx, seleccionar la opción de “Registra tu Entrega”, en seguida da click en el “1. Paga tu entrega”, ingresar la cuenta de correo electrónico para iniciar sesión.

2.- REVU le enviará un correo electrónico a la dirección indicada con las instrucciones y el enlace para poder iniciar sesión y comenzar a poder realizar transacciones dentro del sitio web de REVU.

REVU se reserva el derecho de rechazar o cancelar unilateralmente la cuenta del Cliente en cualquier momento, con o sin aviso hacia previo.

Notificaciones

Las comunicaciones que realicen los Cliente a REVU se harán por escrito al correo electrónico.

Correo electrónico: hola@revu.com.mx

Las comunicaciones que realice REVU a su Cliente se harán por escrito a la dirección de correo electrónico que indicó el Cliente en su formulario de alta.

Responsabilidad del uso del Usuario

El Cliente es responsable de todas las transacciones que se realicen con su Usuario, incluyendo de forma enunciativa y no limitativa todas las operaciones realizadas a través de la plataforma o sitio web de REVU utilizando el nombre del Usuario que se le hubieren emitido. El Usuario es personal e intransferible. En caso de uso no autorizado de las mismas, el Cliente será responsable de todas las operaciones realizadas con el Usuario asignado.

Cancelación de la Cuenta del Cliente

REVU se reserva el derecho a suspender o revocar de forma unilateral y sin que medie aviso por parte de REVU, la prestación de servicios a favor del Cliente en caso de:

- a) Detectar inconsistencias en los datos del Cliente;
- b) Se haga mal uso del usuario brindado por REVU;
- c) Incumplimiento de los Términos y Condiciones descritos en el presente documento;
- d) Falsedad de declaraciones sobre el contenido de la mercancía;
- e) Inconsistencia de la información manifestada por el Cliente sobre el contenido de la mercancía;
- f) Por obrar con dolo o mala fe en la entrega de las mercancías en perjuicio de REVU, el Punto REVU o del tercero beneficiario.

Cumplimiento de las leyes y términos e indemnización

El Cliente deberá cumplir con toda la legislación mexicana vigente relacionada con el servicio de depósito de mercancías en lugar determinado el cual es contratado a través de la plataforma o

sitio web que REVU, el Cliente se obliga a indemnizar y eximir de responsabilidad a REVU, a sus funcionarios, empleados, representantes, agentes, subsidiarias, filiales, así como al Punto REVU, a sus directivos, funcionarios, empleados, representantes, agentes, subsidiarias, filiales por cualquier reclamo, daño o perjuicio, obligación, costo, gasto, incluidos los honorarios de abogados, responsabilidad, multa, sentencia o pérdida resultante de o relacionado con el incumplimiento real o supuesto por parte del Cliente, siendo éste último responsable de responder y de sacar en paz y salvo a REVU y al Punto REVU, así como a sus directivos, funcionarios, empleados, representantes, agentes, subsidiarias, filiales de ambos de cualquier litigio o contienda legal en la que se vean involucrados de acuerdo a la legislación vigente o de los Términos y Condiciones aquí señalados.

Así mismo, el Cliente está de acuerdo a que en caso de pérdida, robo, menoscabo, deterioro o perecimiento de la mercancía depositada en el Punto REVU, éste absorberá a su costa el 50% del valor de la pérdida de la mercancía, el otro 50% será pagado por el Punto REVU a favor del Cliente. El valor de la indemnización será tomado del valor declarado por el Cliente en su Descripción de la Mercancía (manifiesto) al momento de la contratación del servicio.

Proceso de contratación de servicios a través de la plataforma o sitio web de REVU

Los servicios que REVU pone a disposición de sus clientes pueden ser seleccionados ingresando a la plataforma o sitio web www.rev.com.mx y tienen por objeto la conexión de diferentes figuras: (i) el vendedor de bienes o productos a quien llamaremos de aquí en adelante "Cliente", (ii) el comprador de dichos bienes a quien llamaremos de aquí en adelante el "Tercero beneficiario" y (iii) el depositario de los bienes objeto de la transacción de compraventa a quien llamaremos de aquí en adelante "Punto REVU".

La conexión de estas figuras sucede a través de una plataforma o sitio web, en donde REVU ofrece a su Cliente variedad de Puntos REVU para entregar y dejar en depósito sus productos o mercancías, facilitando así al Tercero Beneficiario la logística de recolección de los mismos y brindando al Punto REVU la oportunidad de tener flujo adicional a su establecimiento.

La solicitud de servicios por parte de los Clientes a través de la plataforma o sitio web de REVU se sujetará a lo siguiente:

- a) **Inicio de sesión.** Será necesario que el usuario ingrese al apartado de "Registra tu Entrega" y seleccione la opción "1. Paga tu entrega". Una vez dentro de dicho apartado el usuario ingresará su cuenta de correo electrónico para poder iniciar sesión y recibirá un correo con el enlace para ser a su vez re-direccionado a la página web de REVU, a fin de poder llevar a cabo su transacción. Completado este proceso el usuario será ahora Cliente, pues realizó el proceso de inicio de sesión y podrá realizar operaciones, así como transacciones con REVU.
- b) **Selección del servicio.** El Cliente deberá de ingresar al apartado "1. Paga tu entrega" dentro del rubro "Emprendedores", una vez dentro seleccionará el Punto REVU de su preferencia (donde desea dejar en depósito o resguardo su mercancía para que el Tercero Beneficiario pase por ella en otro momento), el tamaño de la mercancía, así como la cantidad cajas a ser depositadas en el sitio seleccionado.

Posteriormente a la selección de servicios, deberá de realizar el pago de la Comisión por gestión de Mercancías, ingresando los datos de pago de su tarjeta de crédito o débito. Al

completar el proceso de pago el sitio web de REVU le arrojará un número de pedido para el servicio de entrega, mismo que deberá de utilizarse dentro del apartado “2. Registra tu entrega”, a fin de poder completar la operación.

- c) Descripción de la mercancía (manifiesto). Una vez realizado el pago, el Cliente deberá de ingresar al apartado “2. Registra tu entrega”, a fin de detallar sus generales personales (nombre completo, teléfono), el contenido o descripción de la mercancía, el valor de la mercancía (la cual no podrá exceder de \$5,000.00 M.N. pesos mexicanos), indicar el período de resguardo de la mercancía (el cual no podrá exceder de 3 días hábiles, en caso de excederse el Cliente se hará acreedor a una penalidad), la cantidad de productos, tipo de embalaje.

El Cliente no podrá bajo ninguna circunstancia comercializar y/o depositar Mercancía Prohibida en alguno de los Puntos REVU. En caso de identificarse una omisión, dolo o mala fe de parte del Cliente, éste además de perder su calidad de Cliente y los accesos al sitio o plataforma web de REVU, se hará acreedor a una penalidad que deberá de pagar en favor de REVU. Para mayor detalle, ver apartado de Penalidades.

Si el Cliente no indicara de forma completa la información solicitada dentro del apartado “2. Registra tu entrega”, no será posible llevar a cabo la transacción con REVU, es estrictamente necesario llenar el 100% de los campos requeridos.

- d) Selección del Punto REVU. Como parte del Registro de entrega, el Cliente deberá de seleccionar el Punto REVU de su preferencia del catálogo que se despliega en la sección “2. Registra tu entrega”.

Si el Cliente no seleccionara el Punto REVU de preferencia, no será posible llevar a cabo la transacción con REVU, es estrictamente necesario indicar esta información.

- e) Pago de la comisión por servicios de REVU. Como fue descrito en el índice a) y b) de este apartado, el Cliente deberá de pagar con antelación a REVU la Comisión por gestión de mercancía, la cual variará según el número de paquetes seleccionados por el Cliente y el tamaño de los mismos. El Cliente tiene la facultad de seleccionar múltiples paquetes, así como múltiples tamaños de paquetes a depositar en una misma transacción.
- f) Entrega de la mercancía en el Punto REVU. El Cliente deberá de entregar la mercancía objeto de la transacción en un lapso no mayor a 2 días hábiles siguiente a cuando realizó el pago y registro de su entrega en el sitio o plataforma web de REVU. En caso de no entregar la mercancía en el lapso indicado, el Cliente se hará acreedor a una penalidad.

En el proceso de entrega el Cliente deberá de especificar con claridad el nombre y teléfono de la persona que estará facultada para recoger la mercancía, es decir, deberá de indicar los generales del Tercero Beneficiario.

- g) Recolección de la mercancía en el Punto REVU. El Tercero Beneficiario deberá de recoger la mercancía objeto de la transacción en un lapso no mayor a 3 días hábiles, contados desde que la mercancía quedó en depósito por parte del Cliente en el Punto REVU. En caso de que el Tercero Beneficiario no recoja la mercancía, éste se hará acreedor a una penalidad, la cual cobrará el Punto REVU. Si la penalidad no se paga, el Punto REVU no entregará la mercancía.

- h) Causas de cancelación de servicio de logística y administración de mercancías. REVU tendrá el derecho de cancelar el servicio de logística y administración de mercancías en cualquier momento y sin previo aviso al Cliente, sin que esto genera para REVU una penalidad, cuando:
- (i) Se identifique que el Cliente está comercializando Mercancía Prohibida
 - (ii) El Cliente incumpla cualquiera de sus obligaciones detalladas en el presente documento de Términos y Condiciones
 - (iii) El Cliente declare un valor de la mercancía subvalorado o sobrevalorado al real de la mercancía objeto de la transacción
 - (iv) El Cliente declare un tamaño y peso inferior o superior al real de la mercancía objeto de la transacción
 - (v) Se identifique que la información declarada por el Cliente dentro del proceso de registro de la mercancía (manifiesto) es falsa o incorrecta
 - (vi) El Cliente obre con dolo o mala fe en perjuicio de REVU, el Punto REVU o el Tercero Beneficiario
 - (vii) El comportamiento del Cliente con personal de REVU o del Punto REVU en cualquier momento del ciclo del proceso de negocio es irrespetuoso, agresivo, grosero o acude a los establecimientos de Punto REVU bajo los efectos del alcohol o las drogas.
- i) Responsabilidad. REVU no es responsable en caso de que la mercancía objeto de la transacción sufra un menoscabo, pérdida o deterioro durante el proceso de logística y administración de mercancías con entrega en lugar determinado, pues este es un riesgo que asume el Cliente en todos de los casos. Ya sea que dicho menoscabo, pérdida o deterioro ocurra al momento de dejar la mercancía en resguardo del Punto REVU o durante el resguardo de la misma.

El Punto REVU será responsable por el cuidado, manutención y resguardo de las mercancías objeto de la transacción, por lo que, en caso de menoscabo, pérdida, o deterioro de la mercancía, éste asume el 50% del costo de la mercancía y deberá de indemnizar en este porcentaje al Cliente. Dicha indemnización será pagada por REVU a favor del Cliente, teniendo así REVU la facultad de repetir en contra del Punto REVU para poder cobrar el valor de la indemnización. El otro 50% del valor de la pérdida será asumido por el Cliente sin tener derecho a requerir un pago a REVU o al Punto REVU.

Seguro de mercancías. El Cliente contará con la facultad de comprar un seguro de mercancías, a fin de salvaguardar la mercancía objeto de la transacción, evitando así tener que asumir una pérdida en caso de caso fortuito o fuerza mayor, cuando la misma sufriera un deterioro o pérdida total durante el proceso de logística y administración de la mercancía. El costo de la póliza de seguro correrá por cuenta del Cliente.

REVU no se hace responsable por la falta de calidad, fallas, desperfectos, menoscabos, daños o vicios ocultos que pudiera tener la mercancía que el Cliente entregue en el Punto REVU, siendo el único responsable en resarcir al Tercero Beneficiario el Cliente. En este acto el Cliente expresa su conformidad en renunciar a cualquier derecho que pudiera tener para reclamar a REVU por la existencia de dicha falta de calidad, fallas o vicios ocultos que pudiera padecer la mercancía.

Penalidades

El presente documento de Términos y Condiciones parte de la premisa de la buena fe y que las partes se dirigen en todo momento con veracidad, así como desean realizar una operación comercial exitosa. Sin embargo, en caso de identificarse que alguna de las partes está obrando con dolo, mala fe, información incorrecta o no sigue las reglas dispuestas en el presente documento, se hará acreedora a las siguientes penalidades:

- i. Cuando se identifique por parte de REVU o el Punto REVU que el Cliente está comercializando mercancía prohibida, este último se hará acreedor a una penalidad de \$30,000.00 M.N. (treinta mil pesos mexicanos).

Además, en caso de configurarse algún procedimiento legal o penal derivado de la comercialización de mercancía prohibida, el Cliente se obliga a indemnizar y pagar a favor de REVU y el Punto REVU cualquier reclamo, daño o perjuicio, obligación, costo, gasto, incluidos los honorarios de abogados, responsabilidad, multa, sentencia o pérdida resultante de o relacionado con el incumplimiento real o supuesto por parte del Cliente, siendo éste último responsable de responder y de sacar en paz y salvo a REVU y al Punto REVU.

- ii. Cuando se identifique por parte de REVU o el Punto REVU que el cliente realizó una declaración falsa de información en la descripción de la mercancía (manifiesto) - Registro de Entrega, ya sea en el contenido, valor, cantidad y tipo de producto, éste último se hará acreedor a una penalidad de \$30,000.00 M.N. (treinta mil pesos mexicanos).

Además, en caso de configurarse algún procedimiento legal o penal derivado de la declaratoria con falsedad de parte del Cliente, éste se obliga a indemnizar y pagar a favor de REVU y el Punto REVU cualquier reclamo, daño o perjuicio, obligación, costo, gasto, incluidos los honorarios de abogados, responsabilidad, multa, sentencia o pérdida resultante de o relacionado con el incumplimiento real o supuesto por parte del Cliente, siendo éste último responsable de responder y de sacar en paz y salvo a REVU y al Punto REVU.

- iii. En caso de que el Cliente incumpla el periodo de entrega de mercancías en el Punto REVU se hará acreedor a una penalidad equivalente al valor que resulte de dividir la comisión pagada por la mercancía entre 3. Dicho valor que resulte de la operación aritmética antes mencionada, será pagado por el Cliente por cada día que se atrase en la entrega de la mercancía en el Punto REVU. Esta penalidad será cobrada por el Punto REVU y repartida 50% a REVU y 50% al Punto REVU.
- iv. En caso de que el Tercero Beneficiario no acuda a recolectar su mercancía en el periodo de resguardo de mercancías, se hará acreedor a una penalidad equivalente al valor que resulte de dividir la comisión por gestión de mercancías entre 3, la cual es pagada por el Cliente. Dicho valor que resulte de la operación aritmética antes mencionada, será pagado por el Tercero Beneficiario por cada día que se atrase en la recolección de la mercancía en el Punto REVU. Esta penalidad será cobrada por el Punto REVU y repartida 50% a REVU y 50% al Punto REVU.

Cancelación de transacción o servicio prestado por REVU a favor del Cliente

En caso de que el Cliente desee realizar la cancelación de una transacción o servicio de logística y administración de mercancías en lugar determinado, deberá de notificarlo de manera inmediata a REVU, a fin de que éste último pueda realizar las gestiones correspondientes y cancelar el servicio. No obstante, REVU no devolverá al Cliente el valor pagado por concepto de comisión por gestión de mercancías, sino que el Cliente contará con ese saldo a favor para poderlo utilizar en transacciones futuras.

Legislación aplicable y jurisdicción

Para la interpretación y cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, las partes se someten a las leyes y tribunales competentes de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León a elección de la parte actora, renunciando expresamente a cualquier otra legislación o jurisdicción que les pudiese corresponder por razón de sus actuales o futuros domicilios.